COTIZACIONES

Gmail

aguazulsalud26 <aguazulsalud@gmail.com>

Fwd: COTIZACION TAMYCA INGENIERIA

1 mensaje

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>
Para: aguazulsalud@gmail.com

22 de octubre de 2026 a las 8:40 a.m.

---------- Forwarded message ---------
De: **TAMYCA INGENIERÍA SAS** <tamycaing@hotmail.com>
Date: jue, 22 oct 2026 a la(s) 8:24 a.m.
Subject: COTIZACION TAMYCA INGENIERIA
To: no-reply@twitch.tv <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

Buenos dias,

Adjunto envio cotizacion solicitada

Cordialmente,

TAMYCA INGENIERIA SAS
Contacto: 3158736485
Aguazul-Casanare

Libre de virus.www.avast.com

--

Alcaldía de Aguazul
Secretaría de Salud y Gestión Social

GLORIA ESPERANZA CAMARGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud y Gestión Social

salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co
(60 8) 634 5995
Calle 11 N 11-35 Barrio las Ferias

COTIZACION TAMYCA salud y gestion social.pdf
1385K

TAMYCA
INGENIERIA SAS

Aguazul, 23 de octubre de 2026

Señores
ALCALDIA DE AGUAZUL
SECRETARIA DE SALUD Y GESTION SOCIAL

Ciudad Aguazul – Casanare

Referencia: Cotización

Reciba un cordial Saludo.

Por medio del presente, pongo a su disposición cotización de los siguientes elementos:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS DE JÓVENES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, ORIENTADAS AL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS; ASÍ COMO, REALIZAR ESPACIOS DE DIÁLOGO, PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN LGBTIQ+, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
1	Taladro Magnético	Unidad	1	$ 2.120.200,00	$ 2.120.200,00	$ 402.838,00	$ 2.523.038,00
2	Equipo Multiproceso 4 en 1	Unidad	1	$ 2.125.000,00	$ 2.125.000,00	$ 403.750,00	$ 2.528.750,00
3	Traje típico de Cumbia (Mujer)	Unidad	1	$ 262.200,00	$ 262.200,00	$ 49.818,00	$ 312.018,00
4	Traje típico de San Juanero (Mujer)	Unidad	1	$ 262.200,00	$ 262.200,00	$ 49.818,00	$ 312.018,00
5	Traje típico de Campesino Boyacense (Mujer)	Unidad	1	$ 262.200,00	$ 262.200,00	$ 49.818,00	$ 312.018,00
6	Plotter de Corte	Unidad	1	$ 1.890.000,00	$ 1.890.000,00	$ 359.100,00	$ 2.249.100,00
7	Termofijadora 8 en 1	Unidad	1	$ 1.796.000,00	$ 1.796.000,00	$ 341.240,00	$ 2.137.240,00
8	Máquina Automática Cortadora de Cinta	Unidad	1	$ 410.000,00	$ 410.000,00	$ 77.900,00	$ 487.900,00
9	Crepera Industrial	Unidad	1	$ 1.674.000,00	$ 1.674.000,00	$ 318.060,00	$ 1.992.060,00
10	Batidora	Unidad	1	$ 2.131.400,00	$ 2.131.400,00	$ 404.966,00	$ 2.536.366,00
11	Pulidor de Uñas Portátil	Unidad	1	$ 458.000,00	$ 458.000,00	$ 87.020,00	$ 545.020,00
12	Lampara Media Luna Luz Led	Unidad	1	$ 464.300,00	$ 464.300,00	$ 88.217,00	$ 552.517,00
13	Poltrona para Manicure y Pedicure	Unidad	1	$ 1.653.100,00	$ 1.653.100,00	$ 314.089,00	$ 1.967.189,00
14	Waflera Industrial	Unidad	1	$ 1.975.100,00	$ 1.975.100,00	$ 375.269,00	$ 2.350.369,00

15	CAPACITACIÓN 1. ESTRATEGIAS PARA POSICIONAR Y FORTALECER SU NEGOCIO.	Unidad	1	$ 1.380.000,00	$ 1.380.000,00	$ 262.200,00	$ 1.642.200,00
16	CAPACITACIÓN 2. MARKETING DIGITAL, INNOVACIÓN Y ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN	Unidad	1	$ 1.380.000,00	$ 1.380.000,00	$ 262.200,00	$ 1.642.200,00
17	**ALQUILER DE ESPACIO FÍSICO:** Servicio de alquiler de un (1) espacio físico ubicado en el municipio de Aguazul, Casanare, con disponibilidad exclusiva durante un período mínimo de ocho (8) horas continuas, destinado al desarrollo de actividades pedagógicas, creativas y recreativas para una población aproximada de veintidós (22) personas - incluye ingreso a piscina. El espacio deberá estar ubicado dentro del municipio de Aguazul, Casanare, ser cubierto y contar con dimensiones y condiciones suficientes para permitir la adecuada ubicación de los asistentes, mobiliario, equipos y demás elementos requeridos para el desarrollo de la actividad. El lugar deberá contar como mínimo con: • Iluminación adecuada para el desarrollo de las actividades. • Ventilación natural y/o mecánica que garantice condiciones de comodidad. • Suministro permanente de energía eléctrica y tomacorrientes suficientes y en adecuado estado de funcionamiento. • Servicios sanitarios en condiciones adecuadas de funcionamiento, limpieza e higiene. • Condiciones apropiadas de seguridad, acceso y circulación para los asistentes. • Aseo general del espacio antes del inicio de la actividad y una vez finalizada la jornada. • Disponibilidad exclusiva del área contratada durante las ocho (8) horas requeridas. El contratista deberá garantizar la entrega del lugar limpio, organizado y disponible antes del inicio de la actividad y mantener las condiciones necesarias para su adecuada utilización durante toda la jornada. El valor del servicio deberá incluir alquiler del espacio, servicios públicos, aseo, disponibilidad durante la jornada y todos los costos asociados a su utilización durante el período contratado .óptimas de funcionamiento y aseo durante toda la jornada.	Unidad	1	$ 1.563.000,00	$ 1.563.000,00	$ 296.970,00	$ 1.859.970,00

18	**IMPLEMENTACION PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA:** Las prendas seran confeccionadas en tela tipo Turín, 8003 o de características técnicas equivalentes, de gramaje medio a alto, tejido compacto, grueso, resistente y de buena durabilidad. La camiseta deberá ser transpirable, con mangas, cuello redondo en corte, que permita libertad de movimiento y contar con personalización mediante transfer a full color, incluyendo logotipos y demás elementos gráficos definidos por la entidad. El transfer deberá presentar buena definición, adherencia, resistencia al uso y a los procesos normales de lavado. La pantaloneta deberá elaborarse en material de características similares, grueso, resistente y confortable, con pretina elástica y diseño que facilite la movilidad durante la actividad deportiva.	Unidad	1	$ 112.200,00	$ 112.200,00	$ 21.318,00	$ 133.518,00
19	**TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO Y CAPACITACIÓN SOMÁTICA: NEUROCIENCIA CORPORAL, AUTORREGULACIÓN SOMÁTICA E INTEGRACIÓN ACUÁTICA A TODO COSTO.**	Unidad	1	$ 3.586.000,00	$ 3.586.000,00	$ 681.340,00	$ 4.267.340,00
20	**TALLER DE HABILIDADES SOCIALES, COMUNICACIÓN ASERTIVA Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS A TODO COSTO.**	Unidad	1	$ 1.490.000,00	$ 1.490.000,00	$ 283.100,00	$ 1.773.100,00

Agradecemos la atención prestada a la presente, quedando a la espera de poder servirles.

Angie Ximena Ruiz Barrera
R/L TAMYCA INGENIERIA S.A.S
Calle 18 N° 08 – 05
Correo: tamycaing@hotmail.com
Celular: 3158736485



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.116.548.816

RUIZ BARRERA

APELLIDOS

ANGIE XIMENA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1993

AGUAZUL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

21-JUL-2011 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4604000-01131892-F-1116548816-20200212 0070077991A 1 52840365

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215266330

(415)7707212489984(8020) 000014121526633 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TAMYCA INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CL 18 8 05 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico tamycaing@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 8 5 8 3 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 7 0 1	8 2 3 0	2 0 2 4 0 3 1 4		4 7 5 4	0 1 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-16 / 12:40:41PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ BARRERA ANGIE XIMENA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215266330

(415)7707212489984(8020) 000014121526633 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1 0
73. Fecha	2 0 0 7 1 1 0 9	2 0 2 3 0 9 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 1 1 4	2 0 2 3 0 9 1 2
77. No. Matrícula mercantil	6 4 2 5 7	6 4 2 5 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 1 1 0 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215266330

(415)7707212489984(8020) 000014121526633 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 5 4 8 8 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	BARRERA	ANGIE	XIMENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 7 5 3 8 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTILLO	SILVA	MIGUEL	ANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215266330

(415)7707212489984(8020) 000014121526633 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 6 4 6 9 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SIERRA	VARGAS	PATRICIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
30,000,000	5 0	2 0 2 0 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 8 5 3 1 3 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONROY	SILVA	FREDY	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
30,000,000	5 0	2 0 2 0 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215266330

(415)7707212489984(8020) 000014121526633 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento:

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 3 7 9 8 3 3		1 0 9 0 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OROZCO	CRUZ	DIANA	MARITZA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/10/2026 - 14:52:12
Recibo No. S001093588, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DXVxF5NMrT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TAMYCA INGENIERIA S.A.S.
Nit : 900183966-9
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 64257
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 2007
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 Nro. 21-28 LOCAL 1
Barrio : BRR CRISTAL
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : tamycaing@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208858390
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 Nro. 21-28 LOCAL 1
Barrio : BRR CRISTAL
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : tamycaing@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 09 de noviembre de 2007 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2007, con el No. 10676 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TAMYCA INGENIERIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 12 de enero de 2011 de la Junta de Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2011, con el No. 15047 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 2 del 23 de octubre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2013, con el No. 19937 del Libro IX, se decretó CESION CUOTAS DE INTERES SOCIAL

Por Acta No. 3 del 30 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2013, con el No. 20754 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS DE SOCIO CAPITALISTA

Por Acta No. 4 del 17 de enero de 2020 de la Junta Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2020, con el No. 36703 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA- CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 5 del 02 de julio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2020, con el No. 37535 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 6 del 15 de octubre de 2020 de la Asamablea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020, con el No. 38685 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (AMPLIACIóN OBJETO - FACULTADES REPRESENTACIóN LEGAL)

Por Acta No. 7 del 27 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2022, con el No. 44375 del Libro IX, se decretó REFORMA - VIGENCIA

Por Acta No. 8 del 19 de noviembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2022, con el No. 44520 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACIóN OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2023, con el No. 46844 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION LTDA PARA SAS -NOMBRAMIENTO SUBGERENTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Desarrollar actividades relacionadas con la limpieza y desinfección de empresas, lugares o áreas contaminadas especiales, limpieza de alcantarillas, resumideros, limpieza y conservación de parques, zonas verdes y espacios públicos. Actividades de apoyo a la agricultura: Consultorías en temas ambientales, campañas de divulgación en temas ambientales, fundación de eventos ambientales, formulación de procedas, praes, capacitación general sobre políticas ambientales y uso adecuado de los recursos naturales, campañas de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, servicios de reforestación, revegetalización o formación de cobertura vegetal, elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y proyectos en general ambientales. Fomentar la creación de empresas, aumentar nivel de productividad, e implementar tecnologías en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitación, en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, desarrollar programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que apoyan los recursos naturales y el medio ambiente, desarrollar programas de gestión agro empresarial bajo parámetros de sostenibilidad para la conformación de una oferta exportable orgánica acorde con las demandas internacionales. Fomentar la creación de empresas. Aumentar el nivel productivo e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo mediante asesoría y capacitación en la elaboración, formulación,

ejecución y evaluación de programas y proyectos de inversión social y ambiental, fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organizaciones de comunidades rurales, servicios rurales, productos de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, suministro de semovientes, suministros de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general. Comercialización, distribución, importación y exportación de productos e insumos agrícolas y pecuarios, herramienta, maquinaria, semillas y demás productos relacionados con el sector agrícola, así como la exportación, ensamble, fabricación, venta, distribución, operación y mantenimiento de equipos, accesorios, maquinaria, repuestos y artículos complementarios para los sectores agrícolas, pecuario y de semillas, organizar y desarrollar capacitaciones en la medicina veterinaria y asistencia animal, mecanización agrícola, movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejo de cultivos y semovientes, realizar consultorías en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, realizar estudios macroeconómicos de planeación en desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola, organización y sistema de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola, producción rural diferente a la producción agrícola pequeña, mediana empresa, artesanías, suministro de personal para actividades de aseo y cafetería, servicio de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos, salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera, diseñar, promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de las minorías étnicas y la población vulnerable, gestionar todo tipo de programas y proyectos de desarrollo social de sector educativo, de la salud, población vulnerable, discapacidad, tercera edad, madres solteras, gestantes, la cultura, el deporte, ejecutar programas que propendan por la buena nutrición de los niños en etapa de desarrollo escolar, atención integral al adulto mayor, programas dirigidos a la atención de la mujer y promoción de la equidad de género, atención a la niñez a partir de programas de educación en materia de maltrato, abuso, trabajo infantil, nutrición, formar y capacitar a la comunidad en sus manifestaciones musicales y folclóricas de las diferentes regiones de Colombia. Contratar con entidades públicas, privadas, personas naturales y jurídicas todo lo relacionado con proyectos y actividades que fomenten y divulguen las expresiones culturales y artísticas, gestionar ante los entes públicos y privados la cofinanciación para el desarrollo de proyectos que generen desarrollo en beneficio de la capacitación, talleres, dotaciones de trajes típicos e instrumentos llaneros, seminarios enfocados a la cultura, el folclor y el desarrollo cultural a nivel regional, nacional e internacional. Realizar programas de difusión que contribuyan a la enseñanza de nuestro folclor a las entidades educativas y culturales que así lo requieran, efectuar intercambios de conocimientos a través de encuentros y talleres, con otras entidades culturales de las diferentes regiones de Colombia, contribuir a la investigación artística y musical de nuestro folclor nacional, difundir nuestro folclor nacional a través de presentaciones, festivales y en diferentes eventos, organización y ejecución de eventos, festivales, reinados, encuentros de bandas, encuentros de danzas, encuentros de teatro, eventos que impulsen la investigación, ferias artesanales, coleos, concursos de pintura, para fomentar las diferentes expresiones artísticas, folclóricas y culturales del municipio, departamento y a nivel nacional, gestionar, ejecutar, administrar, contratar, canalizar entre otras con las instituciones públicas, privadas, comunitarias, gremiales y otras de orden local, regional. Nacional y/o internacional, suministrar y/o dotar de los elementos necesarios a la población en condición de discapacidad, desplazamiento, vulnerabilidad, realizar suministros de dotación de productos alimentarios de papelería, repuestos, materiales para la construcción, confección de vestuario e implementación deportiva, cafetería, productos agrícolas, equipos de oficina, de sistemas, kit de atención de urgencias, equipos e insumos para el desarrollo de los diferentes programas y proyectos sociales, realizar actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción, prevención y atención de la salud que contribuyan al bienestar social de la población, implementar y ejecutar programas de formación, cooperación cultural, población desplazada, mujeres en estado de vulnerabilidad, menores en estado de vulnerabilidad y comunidad indígena. 20. Diseño, impresión y publicación de diferentes medios de información y comunicación, que promuevan los programas y acciones de intervención desde las diferentes áreas del desarrollo humano y bienestar social. Estudios, diseños, interventorías, asesorías, ejecución y proyección de obras de infraestructura en el área de las construcciones y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, mecánicas, mineras y afines, edificaciones y obras de urbanismo, obras relacionadas con el ornato y embellecimiento de ciudades, escenarios deportivos y recreativos, montaje de líneas y redes eléctricas, subestaciones eléctricas, sistemas de control, telefonía, telecomunicaciones, obras de transporte y complementarias, suministro de personal técnico, operativo y

profesional, mano de obra no calificada, para la ejecución y/o elaboración de proyectos civiles, ambientales y afines, asesorías en ejecución y/o elaboración de proyectos civiles ambientales y afines, montajes, suministro, capacitación y asesorías de personal especializado en operación y mantenimiento de pozos productores de petróleo y gas, suministro y montaje de material, industriales, químicos, mecánicos, electromecánicos, inmobiliario, hospitalario, electromédicos, quirúrgicos y de construcción, suministro de bienes inmuebles y enseres, suministro montaje y mantenimiento de redes de computación, suministro, mantenimiento de equipos tecnológicos y programas de computadores, suministro de papelería e implemento de oficina, suministro y alquiler de toda clase de vehículos, maquinaria, maquinaria industrial, inmobiliaria, hospitalaria y de construcción. Administración manejo y operación integral de sistemas de servicio público, acueducto, alcantarillados y aseo urbano, prestación de servicios de aseo y mantenimiento, aseo de calles e instalaciones, manejo integral y recolección de residuos sólidos, realización de estudios de planeación y monitoreo ambiental de proyectos, planes y programas de manejo ambiental, diseño, construcción y administración de sistemas de recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales domesticas e industriales, como sistemas de agua potable, estudio y análisis de agua, suelo, suministro, instalación y operación de material e insumos para laboratorios, manejo técnico ambiental para la recuperación, y preservación del medio ambiente, ejecución y monitoreo de planes de manejo de contaminación atmosférica y sonora generación y desarrollo de programas de educación ambiental, planes de recuperación y protección de micro cuencas, desarrollo de planes y proyectos de reforestación protectora y productora, estudios, diseños, interventorías, accesorias y proyección de Viveros para producción de material vegetal, suministro de semillas nacionales e importadas, arboles, maderables, ornamentales, frutales y especies nativas, prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria directa rural, suministro de equipos mecánicas, tubería y accesorios, molinos de viento, suministro y ejecución de programas de ingeniería de alimentos, suministro de alimentos, montaje y operación de sistemas de alimentación masiva, restaurantes, casinos, soluciones gráficas y suministros, productora, intermediaria y/o proveedora en la producción y representación nacional de insumos para la ejecución de las actividades anteriores. Representación de casas comerciales e industriales nacionales y/o extranjeras explotación e importaciones de materiales, equipos y mercancías en general, en desarrollo de su objeto social para entidades públicas y privadas, así determinado la sociedad podré: 1) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes. 2) intervenir ante terceros o ante los socios como acreedores o como deudores terceros o ante los socios como acreedores o como deudores en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ello. 3) Celebrar con establecimientos de crédito o con compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relación con los negocios y bienes sociales. 4) Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder, y negociar en general títulos valores y cualesquiera otras clases de títulos. 5) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias, asesorías de la empresa, o que sean de convivencia general para los asociados o absorber tales empresas. 6) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otras u otras sociedades. 7) Obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguir los registros legales para dichas marcas, y los demás que sean necesarios para el logro de los fines de la sociedad. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 60.000.000,00

No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual Tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas Temporales y absolutos, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2023 con el No. 46844 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA	C.C. No. 1.116.548.816

Por Acta No. 11 del 13 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2026 con el No. 54423 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	DIANA MARITZA FONSECA ECHEVERRIA	C.C. No. 1.116.547.834

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 12 de enero de 2011 de la Junta De Socios 15047 del 07 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 2 del 23 de octubre de 2012 de la Asamblea 19937 del 26 de febrero de 2013 del libro IX
Extraordinaria
*) Acta No. 3 del 30 de mayo de 2013 de la Asamblea 20754 del 05 de julio de 2013 del libro IX
Extraordinaria
*) Acta No. 4 del 17 de enero de 2020 de la Junta 36703 del 05 de febrero de 2020 del libro IX
Extraordinaria
*) Acta No. 5 del 02 de julio de 2020 de la Junta 37535 del 14 de julio de 2020 del libro IX
Extraordinaria De Socios
*) Acta No. 6 del 15 de octubre de 2020 de la Asamablea 38685 del 11 de noviembre de 2020 del libro IX
Extraordinaria
*) Acta No. 7 del 27 de octubre de 2022 de la Asamblea 44375 del 01 de noviembre de 2022 del libro IX
Extraordinaria
*) Acta No. 8 del 19 de noviembre de 2022 de la Junta 44520 del 29 de noviembre de 2022 del libro IX
Extraordinaria De Socios
*) Acta No. 10 del 05 de septiembre de 2023 de la Junta 46844 del 12 de septiembre de 2023 del libro IX
Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4754 A0141

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.204.933.865,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CERTIFICAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/10/2026 - 14:52:13
Recibo No. S001093588, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DXVxF5NMrT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) la junta general de socios, y b) el gerente. La sociedad también podrá tener un revisor fiscal, cuando así lo dispusiere cualquier nÚmero de socios excluidos de la administración que representen no menos del veinte por ciento (20%) del capital.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail

aguazulsalud26 <aguazulsalud@gmail.com>

Fwd:

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>
Para: aguazulsalud@gmail.com

26 de octubre de 2026 a las 2:45 p.m.

---------- Forwarded message ---------
De: **G&DCOMPANY** <gydcompanysas@gmail.com>
Date: lun, 26 oct 2026 a la(s) 2:17 p.m.
Subject:
To: <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

--

Alcaldía de Aguazul
Secretaría de Salud y Gestión Social

GLORIA ESPERANZA CAMARGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud y Gestión Social

salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co
(60 8) 634 5995
Calle 11 N 11-35 Barrio las Ferias

membrete_GyD seguridad-2.pdf
792K

NIT: 901.972.508-8

Aguazul Casanare, 23 de octubre de 2026

Señores:
SECRETARIA DE SALUD Y GESTION SOCIAL
Municipio de Aguazul

Asunto: COTIZACIÓN

Cordial saludo,
Por medio de la presente, la empresa G&D COMPANY S.A.S, se permite presentar cotización solicitada

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS DE JÓVENES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, ORIENTADAS AL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS; ASÍ COMO, REALIZAR ESPACIOS DE DIÁLOGO, PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN LGBTIQ+, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR TOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	Taladro Magnético	Unidad	1	$ 1.894.000,00	$ 1.894.000,00	$ 359.860,00	$ 2.253.860,00
2	Equipo Multiproceso 4 en 1	Unidad	1	$ 1.885.000,00	$ 1.885.000,00	$ 358.150,00	$ 2.243.150,00
3	Traje típico de Cumbia (Mujer)	Unidad	1	$ 259.000,00	$ 259.000,00	$ 49.210,00	$ 308.210,00
4	Traje típico de San Juanero (Mujer)	Unidad	1	$ 259.000,00	$ 259.000,00	$ 49.210,00	$ 308.210,00
5	Traje típico de Campesino Boyacense (Mujer)	Unidad	1	$ 259.000,00	$ 259.000,00	$ 49.210,00	$ 308.210,00
6	Plotter de Corte	Unidad	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000,00
7	Termofijadora 8 en 1	Unidad	1	$ 1.612.000,00	$ 1.612.000,00	$ 306.280,00	$ 1.918.280,00
8	Máquina Automática Cortadora de Cinta	Unidad	1	$ 339.400,00	$ 339.400,00	$ 64.486,00	$ 403.886,00
9	Crepera Industrial	Unidad	1	$ 1.620.000,00	$ 1.620.000,00	$ 307.800,00	$ 1.927.800,00
10	Batidora	Unidad	1	$ 2.145.600,00	$ 2.145.600,00	$ 407.664,00	$ 2.553.264,00
11	Pulidor de Uñas Portátil	Unidad	1	$ 397.000,00	$ 397.000,00	$ 75.430,00	$ 472.430,00
12	Lampara Media Luna Luz Led	Unidad	1	$ 437.700,00	$ 437.700,00	$ 83.163,00	$ 520.863,00
13	Poltrona para Manicure y Pedicure	Unidad	1	$ 1.532.300,00	$ 1.532.300,00	$ 291.137,00	$ 1.823.437,00
14	Waflera Industrial	Unidad	1	$ 1.922.180,00	$ 1.922.180,00	$ 365.214,20	$ 2.287.394,20
15	CAPACITACIÓN 1. ESTRATEGIAS PARA POSICIONAR Y FORTALECER SU NEGOCIO.	Unidad	1	$ 1.363.000,00	$ 1.363.000,00	$ 258.970,00	$ 1.621.970,00

(+57) 310 318 7266
gydcompanysas@gmail.com
Aguazul - Casanare - Colombia

16	CAPACITACIÓN 2. MARKETING DIGITAL, INNOVACIÓN Y ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN	Unidad	1	$ 1.363.000,00	$ 1.363.000,00	$ 258.970,00	$ 1.621.970,00
17	**ALQUILER DE ESPACIO FÍSICO:** Servicio de alquiler de un (1) espacio físico ubicado en el municipio de Aguazul, Casanare, con disponibilidad exclusiva durante un período mínimo de ocho (8) horas continuas, destinado al desarrollo de actividades pedagógicas, creativas y recreativas para una población aproximada de veintidós (22) personas - incluye ingreso a piscina. El espacio deberá estar ubicado dentro del municipio de Aguazul, Casanare, ser cubierto y contar con dimensiones y condiciones suficientes para permitir la adecuada ubicación de los asistentes, mobiliario, equipos y demás elementos requeridos para el desarrollo de la actividad. El lugar deberá contar como mínimo con: • Iluminación adecuada para el desarrollo de las actividades. • Ventilación natural y/o mecánica que garantice condiciones de comodidad. • Suministro permanente de energía eléctrica y tomacorrientes suficientes y en adecuado estado de funcionamiento. • Servicios sanitarios en condiciones adecuadas de funcionamiento, limpieza e higiene. • Condiciones apropiadas de seguridad, acceso y circulación para los asistentes. • Aseo general del espacio antes del inicio de la actividad y una vez finalizada la jornada. • Disponibilidad exclusiva del área contratada durante las ocho (8) horas requeridas. El contratista deberá garantizar la entrega del lugar limpio, organizado y disponible antes del inicio de la actividad y mantener las condiciones necesarias para su adecuada utilización durante toda la jornada. El valor del servicio deberá incluir alquiler del espacio, servicios públicos, aseo, disponibilidad durante la jornada y todos los costos asociados a su utilización durante el período contratado .óptimas de funcionamiento y aseo durante toda la jornada.	Unidad	1	$ 1.427.000,00	$ 1.427.000,00	$ 271.130,00	$ 1.698.130,00

18	**IMPLEMENTACION PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA:** Las prendas seran confeccionadas en tela tipo Turín, 8003 o de características técnicas equivalentes, de gramaje medio a alto, tejido compacto, grueso, resistente y de buena durabilidad. La camiseta deberá ser transpirable, con mangas, cuello redondo en corte, que permita libertad de movimiento y contar con personalización mediante transfer a full color, incluyendo logotipos y demás elementos gráficos definidos por la entidad. El transfer deberá presentar buena definición, adherencia, resistencia al uso y a los procesos normales de lavado. La pantaloneta deberá elaborarse en material de características similares, grueso, resistente y confortable, con pretina elástica y diseño que facilite la movilidad durante la actividad deportiva.	Unidad	1	$ 103.650,00	$ 103.650,00	$ 19.693,50	$ 123.343,50
19	**TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO Y CAPACITACIÓN SOMÁTICA: NEUROCIENCIA CORPORAL, AUTORREGULACIÓN SOMÁTICA E INTEGRACIÓN ACUÁTICA A TODO COSTO.**	Unidad	1	$ 3.710.000,00	$ 3.710.000,00	$ 704.900,00	$ 4.414.900,00
20	**TALLER DE HABILIDADES SOCIALES, COMUNICACIÓN ASERTIVA Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS A TODO COSTO.**	Unidad	1	$ 1.535.000,00	$ 1.535.000,00	$ 291.650,00	$ 1.826.650,00

Atentamente,

RICO ZAMORA DIANA MARCELA
C.C. 1.121.842.955
Represéntate Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.842.955**

RICO ZAMORA

APELLIDOS

DIANA MARCELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1988**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-AGO-2006 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00127728-F-1121842955-20081114 0005972288A 1 1150037334

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141243147458

(415)7707212489984(8020) 000014124314745 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 2 5 0 8	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
G&D COMPANY S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CL 15 A 13 29 BRR LUIS MARIA JIMENEZ

42. Correo electrónico GYDCOMPANYSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 1 8 7 2 6 6	3 1 1 8 7 4 3 4 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0 / 2 0 2 5 0 7 2 2	9 3 1 9 / 2 0 2 5 0 7 2 2	5 6 2 1 / 4 7 6 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-26 / 05:02:41PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RICO ZAMORA DIANA MARCELA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141243147458

(415)7707212489984(8020) **000014124314745 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 2 5 0 8	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 7 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 7 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 7 5 2 7	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 7 2 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 6 0 3 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141243147458

(415)7707212489984(8020) 000014124314745 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 2 5 0 8	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 4 2 9 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RICO	ZAMORA	DIANA	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 15:46:32
Recibo No. S001090931, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hzdc1ZPP6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : G&D COMPANY S.A.S.
Nit : 901972508-8
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 187527
Fecha de matrícula: 25 de julio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 A 13 29
Barrio : BRR LUIS MARIA JIMENEZ
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : gydcompanysas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103187266
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 A 13 29
Barrio : BRR LUIS MARIA JIMENEZ
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : gydcompanysas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de julio de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2025, con el No. 52642 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada G&D COMPANY S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: 1. Servicios logísticos para eventos: organización, planeación, coordinación y ejecución de eventos empresariales, académicos, sociales, culturales, deportivos, turísticos e institucionales. Prestación de servicios logísticos integrales, incluyendo alquiler de equipos, mobiliario, sonido, luces, tarimas, carpas, catering, personal de apoyo, transporte, seguridad, tecnología y demás servicios relacionados. Montaje y desmontaje de infraestructura para eventos, así como la gestión de permisos y seguros necesarios. 2. Actividades del sector agropecuario: producción, comercialización, transformación, distribución, importación y exportación de productos agrícolas, pecuarios, forestales, piscícolas y agroindustriales, organización de mercados campesinos, ferias agropecuarias y agroindustriales, subastas de animales, prestación de asistencia técnica agropecuaria y suministro de semovientes. Asesoría técnica, adecuación de tierras, instalación de sistemas de riego, desarrollo de proyectos sostenibles, venta de insumos, maquinaria y herramientas para el sector rural y agropecuario. 3. Proyectos sociales y comunitarios: formulación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos sociales orientados al bienestar de poblaciones vulnerables, brindar atención integral al adulto mayor, la sociedad se dedicará a la prestación de servicios orientados a la atención integral de adultos mayores, niñez, juventudes, etnias y grupos poblacionales, a través de la coordinación y ejecución de programas específicos que aborden sus necesidades y demandas. Estos programas estarán diseñados para fomentar el bienestar físico, emocional y social de cada grupo, promoviendo su inclusión y participación activa en la sociedad. La empresa buscará implementar estrategias de apoyo que aseguren un impacto positivo en la calidad de vida de estos sectores, mediante actividades educativas, recreativas y de orientación, con un enfoque integral y multidisciplinario. Desarrollo de programas de inclusión social, apoyo psicosocial, promoción de derechos humanos y fortalecimiento institucional en cooperación con entidades públicas y privadas. Y privadas. 4. Interventoría y supervisión: prestación de servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental en obras, proyectos, contratos y servicios públicos o privados. Supervisión y control de cumplimiento contractual y normativo. 5. Consultoría y asesoría: servicios de consultoría en planeación estratégica, formulación y evaluación de proyectos, gestión empresarial, recursos humanos, finanzas, mercadeo, innovación, desarrollo organizacional, transformación digital y sostenibilidad. Diseño e implementación de modelos de gestión y fortalecimiento institucional. 6. Gestión cultural: promoción, creación, gestión y ejecución de actividades y eventos culturales, artísticos y patrimoniales en distintas expresiones: música, danza, teatro, cine, literatura, artes visuales y audiovisuales. Administración de espacios culturales, producción de contenidos y fomento a procesos artísticos y creativos. 7. Publicidad y difusión: la empresa se especializa en la creación y gestión de estrategias de publicidad y difusión, tanto en medios impresos como digitales, así como en la emisión de contenidos a través de difusión radial y perifoneo. Ofrecemos soluciones creativas y efectivas para clientes que buscan aumentar su visibilidad y posicionamiento en el mercado. Esta propuesta incluye desde el diseño de campañas publicitarias personalizadas hasta la ejecución y seguimiento en diferentes canales de comunicación. A través de estos servicios, buscamos optimizar el alcance y la notoriedad de marcas y productos, garantizando la efectividad de las acciones de marketing. 8. Comercialización y suministros: compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes, productos, materiales y equipos, tales como tecnología, papelería, dotaciones institucionales, insumos médicos, educativos, industriales, deportivos, mobiliario, entre otros. 9. Obras civiles: construcción, mantenimiento, remodelación, adecuación y demolición de obras civiles, edificaciones, espacios públicos, vías e infraestructura urbana o rural; construcción, mantenimiento, remodelación, adecuación y demolición edificios residenciales, comerciales, industriales. Ejecución de estudios técnicos, topográficos, estructurales y ambientales relacionados. 10. Transporte: prestación de servicios de transporte terrestre de carga y pasajeros a nivel urbano, intermunicipal y nacional. Alquiler y operación de vehículos, transporte turístico, empresarial, especializado y de personal. 11. Turismo: organización, operación y comercialización de paquetes turísticos, excursiones, visitas guiadas, eventos y experiencias turísticas a nivel nacional e internacional. Servicios de agencia de viajes, alojamiento, guianza turística y promoción de destinos. 12. Redes eléctricas: la prestación de servicios de instalación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas eléctricos para viviendas, edificios comerciales e industrias, y todo tipo de instalaciones eléctricas residenciales e industriales. Esto incluye la instalación de redes eléctricas, interruptores, transformadores, cableado y demás componentes necesarios en obras de construcción nuevas o en

remodelaciones. Además, ofrecerá servicios de reparación de fallas eléctricas y la optimización de sistemas eléctricos existentes en cualquier tipo de instalación. 13. Aires acondicionados y sistemas de refrigeración: la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de aire acondicionado y ventilación para el ámbito residencial e industrial. La empresa se dedicará a la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, y reparación de sistemas de aire acondicionado, ventilación y calefacción. Estos servicios se prestarán tanto para clientes residenciales como para empresas o industrias que necesiten equipos de climatización de diferentes capacidades y tipos, también está incluida la venta de equipos nuevos, así como la desmantelación o puesta en marcha de sistemas de aire acondicionado y ventilación industrial en desuso. 14. Mantenimiento y reparación: la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de sistemas de refrigeración, incluyendo equipos y componentes industriales, comerciales y residenciales. La sociedad ofrecerá servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de refrigeración, tales como neveras, cámaras frigoríficas, sistemas de refrigeración industrial, y otros equipos utilizados en la cadena de frío. Esto incluye la revisión, reparación, ajuste y reemplazo de piezas dañadas o deterioradas, con el objetivo de mantener en funcionamiento óptimo los sistemas de refrigeración, tanto en hogares como en empresas e industrias. 15. Líneas de transporte de empaques: la ejecución de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en líneas automáticas de empaque vertical, así como la programación, puesta en marcha y optimización de dichas líneas. La empresa prestará servicios técnicos especializados para el mantenimiento de líneas automáticas de empaque vertical, que se utilizan principalmente en la industria alimentaria, farmacéutica, y de consumo masivo. Esto incluye la ejecución de labores de mantenimiento preventivo, correctivo y la optimización de los procesos de empaque. Además, se ofrecerá la programación y puesta en marcha de estos sistemas, garantizando su funcionalidad y eficiencia en los procesos productivos. 16. Comercialización de materiales, mercancías y maquinaria: la comercialización, importación y exportación de equipos, materiales y maquinarias relacionados con las actividades antes descritas. La empresa se dedicará a la comercialización, importación y exportación de equipos, herramientas, materiales y repuestos necesarios para la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos, sistemas de aire acondicionado, refrigeración, automatización y obras civiles. Esto incluye la venta de equipos nuevos o reacondicionados, tanto para el mercado local, regional o nacional. 17. Suministro de equipos: la empresa se dedicará al suministro y comercialización de equipos de cómputo, hardware y dispositivos electrónicos, ofreciendo productos de calidad con la mejor tecnología disponible en el mercado. Además de la venta, brindamos asesoría técnica especializada para ayudar a nuestros clientes a elegir los equipos que mejor se adapten a sus necesidades. Asegurando un servicio integral que incluya la instalación, configuración y soporte postventa, garantizando el correcto funcionamiento de los equipos a lo largo de su vida útil. La misión es contribuir al desarrollo tecnológico de nuestros clientes mediante soluciones innovadoras y personalizadas. 18. Actividades complementarias: la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad lícita de carácter comercial, industrial o de servicios que sea conexa, complementaria o relacionada directa o indirectamente con las anteriores, y que le permitan, faciliten o desarrollen el comercio o la industria de la sociedad y todas aquellas que tengan como finalidad permitirle ejercer los derechos pero que a su vez permitan cumplir las obligaciones legales o convencionales vigentes. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas sean del orden local, departamental, nacional o extranjero y la realización de cualquier otra actividad complementaria o relacionada con las anteriores que sea necesaria para el cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo todas aquellas actividades adicionales o complementarias que no estén explícitamente descritas en los puntos anteriores, pero que sean necesarias para el desarrollo de su objeto social, como la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, la creación de soluciones innovadoras, o la adquisición de nuevas licencias, certificaciones, equipos o maquinaria que amplíen la gama de servicios ofrecidos.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un representante legal el cual tendrá un suplente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal y su suplente están facultados para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E). Certificar juntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. *Parágrafo.* El representante legal y su suplente quedan facultados sin ninguna restricción para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1-2026 del 22 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2026 con el No. 53960 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 15:46:32
Recibo No. S001090931, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hzdc1ZPP6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARCELA RICO ZAMORA	C.C. No. 1.121.842.955

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: R9319
Otras actividades Código CIIU: M7310 G4762

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 15:46:32
Recibo No. S001090931, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hzdc1ZPP6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail aguazulsalud26 <aguazulsalud@gmail.com>

Fwd: Cotizacion de bienes y servicios

1 mensaje

salud_gestionsocial salud_gestionsocial <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co> 22 de octubre de 2026 a las 6:07 p.m.
Para: aguazulsalud@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **IDEASS GROUP SAS** <ideassgroupsas@gmail.com>
Date: jue, 22 oct 2026 a la(s) 5:24 p.m.
Subject: Cotizacion de bienes y servicios
To: <salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co>

Aguazul Casanare, 22 de octubre de 2026

Secretaría de Salud y Gestión Social
At.: Gloria Esperanza Camargo
Correo: salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co
Aguazul (Casanare)

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

El suscrito, JOSÉ ISRAEL CASTIBLANCO INFANTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.754.611 expedida en el Municipio de Aguazul (Casanare), en calidad de Representante Legal de la empresa IDEASS GROUP S.A.S, a través del presente medio; me permito presentar cotización a todo costo de los siguientes bienes y servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 60 días calendario.

Se anexan los siguientes documentos: 1). Certificado de Existencia y Representación Legal. 2). Copia del RUT. 3). Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

JOSÉ ISRAEL CASTIBLANCO INFANTE
C.C. 74.754.611 DE AGUAZUL – CASANARE.
Gerente General de IDEASS GROUP S.A.S.
Nit. 901380047-3

--

Alcaldía de Aguazul
Secretaría de Salud y Gestión Social

GLORIA ESPERANZA CAMARGO
Secretario de Despacho
Secretaria de Salud y Gestión Social

salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co
(60 8) 634 5995
Calle 11 N 11-35 Barrio las Ferias

4 archivos adjuntos

Cotización suministro Secretaría de Salud y Gestión Social de Aguazul.pdf
252K

CAMARA DE COMERCIO IDEASS GROUP SAS OCTUBRE.pdf
381K

RUT ACTUALIZADO 2026 IDEASS SEP.pdf
232K

CC - RL - IDEASS GROUP SAS.pdf
162K

Aguazul Casanare, 26 de octubre de 2026

Señores,
MUNICIPIO DE AGUAZUL
Secretaría de Salud y Gestión Social
At.: Gloria Esperanza Camargo
Correo: salud_gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co
Aguazul (Casanare)

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

El suscrito, JOSÉ ISRAEL CASTIBLANCO INFANTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.754.611 expedida en el Municipio de Aguazul (Casanare), en calidad de Representante Legal de la empresa IDEASS GROUP S.A.S, a través del presente medio; me permito presentar cotización a todo costo de los siguientes bienes y servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
1	Taladro Magnético	Unidad	1	$ 1.960.000,00	$ 1.960.000,00	$ 372.400,00	$ 2.332.400,00
2	Equipo Multiproceso 4 en 1	Unidad	1	$ 1.726.000,00	$ 1.726.000,00	$ 327.940,00	$ 2.053.940,00
3	Traje típico de Cumbia (Mujer)	Unidad	1	$ 243.200,00	$ 243.200,00	$ 46.208,00	$ 289.408,00
4	Traje típico de San Juanero (Mujer)	Unidad	1	$ 243.200,00	$ 243.200,00	$ 46.208,00	$ 289.408,00
5	Traje típico de Campesino Boyacense (Mujer)	Unidad	1	$ 243.200,00	$ 243.200,00	$ 46.208,00	$ 289.408,00
6	Plotter de Corte	Unidad	1	$ 2.080.000,00	$ 2.080.000,00	$ 395.200,00	$ 2.475.200,00
7	Termofijadora 8 en 1	Unidad	1	$ 1.530.000,00	$ 1.530.000,00	$ 290.700,00	$ 1.820.700,00
8	Máquina Automática Cortadora de Cinta	Unidad	1	$ 390.600,00	$ 390.600,00	$ 74.214,00	$ 464.814,00
9	Crepera Industrial	Unidad	1	$ 1.746.000,00	$ 1.746.000,00	$ 331.740,00	$ 2.077.740,00
10	Batidora	Unidad	1	$ 2.233.000,00	$ 2.233.000,00	$ 424.270,00	$ 2.657.270,00
11	Pulidor de Uñas Portátil	Unidad	1	$ 465.000,00	$ 465.000,00	$ 88.350,00	$ 553.350,00
12	Lampara Media Luna Luz Led	Unidad	1	$ 508.000,00	$ 508.000,00	$ 96.520,00	$ 604.520,00
13	Poltrona para Manicure y Pedicure	Unidad	1	$ 1.686.600,00	$ 1.686.600,00	$ 320.454,00	$ 2.007.054,00
14	Waflera Industrial	Unidad	1	$ 1.931.720,00	$ 1.931.720,00	$ 367.026,80	$ 2.298.746,80
15	CAPACITACIÓN 1. ESTRATEGIAS PARA POSICIONAR Y FORTALECER SU NEGOCIO.	Unidad	1	$ 1.403.000,00	$ 1.403.000,00	$ 266.570,00	$ 1.669.570,00
16	CAPACITACIÓN 2. MARKETING DIGITAL, INNOVACIÓN Y ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN	Unidad	1	$ 1.403.000,00	$ 1.403.000,00	$ 266.570,00	$ 1.669.570,00

17	**ALQUILER DE ESPACIO FÍSICO:** Servicio de alquiler de un (1) espacio físico ubicado en el municipio de Aguazul, Casanare, con disponibilidad exclusiva durante un período mínimo de ocho (8) horas continuas, destinado al desarrollo de actividades pedagógicas, creativas y recreativas para una población aproximada de veintidós (22) personas - incluye ingreso a piscina. El espacio deberá estar ubicado dentro del municipio de Aguazul, Casanare, ser cubierto y contar con dimensiones y condiciones suficientes para permitir la adecuada ubicación de los asistentes, mobiliario, equipos y demás elementos requeridos para el desarrollo de la actividad. El lugar deberá contar como mínimo con: • Iluminación adecuada para el desarrollo de las actividades. • Ventilación natural y/o mecánica que garantice condiciones de comodidad. • Suministro permanente de energía eléctrica y tomacorrientes suficientes y en adecuado estado de funcionamiento. • Servicios sanitarios en condiciones adecuadas de funcionamiento, limpieza e higiene. • Condiciones apropiadas de seguridad, acceso y circulación para los asistentes. • Aseo general del espacio antes del inicio de la actividad y una vez finalizada la jornada. • Disponibilidad exclusiva del área contratada durante las ocho (8) horas requeridas. El contratista deberá garantizar la entrega del lugar limpio, organizado y disponible antes del inicio de la actividad y mantener las condiciones necesarias para su adecuada utilización durante toda la jornada. El valor del servicio deberá incluir alquiler del espacio, servicios públicos, aseo, disponibilidad durante la jornada y todos los costos asociados a su utilización durante el período contratado .óptimas de funcionamiento y aseo durante toda la jornada.	Unidad	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00	$ 304.000,00	$ 1.904.000,00
18	**IMPLEMENTACION PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA:** Las prendas seran confeccionadas en tela tipo Turín, 8003 o de características técnicas equivalentes, de gramaje medio a alto, tejido compacto, grueso, resistente y de buena durabilidad. La camiseta deberá ser transpirable, con mangas, cuello redondo en corte, que permita libertad de movimiento y contar con	Unidad	1	$ 120.150,00	$ 120.150,00	$ 22.828,50	$ 142.978,50

	personalización mediante transfer a full color, incluyendo logotipos y demás elementos gráficos definidos por la entidad. El transfer deberá presentar buena definición, adherencia, resistencia al uso y a los procesos normales de lavado. La pantaloneta deberá elaborarse en material de características similares, grueso, resistente y confortable, con pretina elástica y diseño que facilite la movilidad durante la actividad deportiva.						
19	**TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO Y CAPACITACIÓN SOMÁTICA: NEUROCIENCIA CORPORAL, AUTORREGULACIÓN SOMÁTICA E INTEGRACIÓN ACUÁTICA A TODO COSTO.**	Unidad	1	$ 3.564.000,00	$ 3.564.000,00	$ 677.160,00	$ 4.241.160,00
20	**TALLER DE HABILIDADES SOCIALES, COMUNICACIÓN ASERTIVA Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS A TODO COSTO.**	Unidad	1	$ 1.520.000,00	$ 1.520.000,00	$ 288.800,00	$ 1.808.800,00

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 60 días calendario.

Se anexan los siguientes documentos:

1). Certificado de Existencia y Representación Legal.
2). Copia del RUT.
3). Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

JOSÉ ISRAEL CASTIBLANCO INFANTE
C.C. 74.754.611 DE AGUAZUL – CASANARE.
Gerente General de IDEASS GROUP S.A.S.
Nit. 901380047-3

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141273800366

(415)7707212489984(8020) 000014127380036 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 0 0 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IDEASS GROUP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	IDEASS GROUP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CR 10 18 A 21 BRR BELLO HORIZONTE

42. Correo electrónico ideassgroupsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 4 2 4 1 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 0 1 0 0 2	4 6 5 9	2 0 2 0 1 0 0 2	4 6 4 4	4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-01 / 11:46:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTIBLANCO INFANTE JOSE ISRAEL
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **74.754.611**

CASTIBLANCO INFANTE

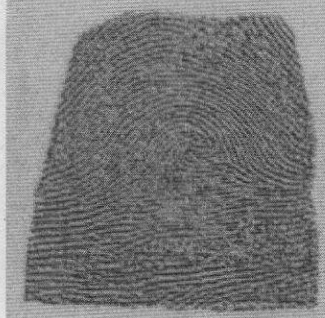
APELLIDOS

JOSE ISRAEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ABR-1982**

AGUAZUL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

23-AGO-2000 AGUAZUL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4604000-01035793-M-0074754611-20180905 **0062**501797A 1 9905649402

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/10/2026 - 16:30:04
Recibo No. S001094247, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gYERk7s5y4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IDEASS GROUP S.A.S
Sigla : IDEASS GROUP S.A.S
Nit : 901380047-3
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 148343
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de marzo de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10 NO 18A 21
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : ideassgroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125424104
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 10 NO 18A 21
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : ideassgroupsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de marzo de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2020, con el No. 37056 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IDEASS GROUP S.A.S, Sigla IDEASS GROUP S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 25 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2020, con el No. 38425 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA -OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 23 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2021, con el No. 39649 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO Y FACULTADES GERENTE

Por Acta No. 3 del 21 de julio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2021, con el No. 40755 del Libro IX, se decretó REMOCION REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Por Oficio del 14 de septiembre de 2022 del Accionista Único de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2022, con el No. 44065 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE MONTERREY PARA SABANALARGA - CASANARE

Por Acta No. 5-2024 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2024, con el No. 50281 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. OBJETO SOCIAL. SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL (ELIMINA SUPLENTE). ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD

Por Acta No. 5-2024 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2024, con el No. 50281 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE SABANALARGA A AGUAZUL

Por Acta No. 5-2024 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2024, con el No. 50281 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. FACULTADES REPRESENTACION LEGAL

Por Oficio No. SIN NUM del 16 de octubre de 2024 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2024, con el No. 50282 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial, civil, o administrativa, con entidades públicas o privadas, con personas naturales o jurídicas, con instituciones, organizaciones, fundaciones, así sean del orden nacional. Sin embargo, la sociedad tendrá como objetivo fundamental la prestación de servicios agropecuarios, la producción de especies agrícolas y/o pecuarias tradicionales y no tradicionales, mediante un desarrollo técnico ambiental sostenible y la prestación de servicios de apoyo a las empresas privadas y entidades públicas, brindando soluciones en ingeniería, marketing digital, entretenimiento, medio ambiente, desarrollo social y suministros para sus operaciones, entre otras actividades comerciales lícitas. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá: A. Estructurar, formular, gestionar, gerenciar y/o ejecutar proyectos de producción, transformación y/o comercialización de productos agrícolas y/o pecuarios tradicionales y/o con valor agregado desde el inicio del proceso de preparación de la tierra hasta entregarlo al consumidor final. B. Incentivar programas de producción, transformación y/o comercialización del sector agropecuario y/o agroindustrial a nivel local, departamental, regional y/o nacional. C. Prestar servicios de asistencia técnica directa rural y/o de extensión agropecuaria a pequeños y/o medianos productores agropecuarios en los procesos de producción, transformación y/o comercialización. D. Prestar servicios de diseño, estructuración, formulación, ajustes y/o

ejecución de planes y proyectos generales y específicos de asistencia técnica directa rural y/o de extensión agropecuaria. E. Prestar servicios de asesoría, interventoría, consultoría, supervisión y/o ejecución de programas y proyectos de carácter económicos y sociales que involucren los sectores: agricultura y desarrollo rural; ambiente y desarrollo sostenible; ciencia, tecnología e innovación; comercio, industria y turismo; salud y protección social; minas y energía; transporte; cultura; educación; tecnologías de la información y las comunicaciones; vivienda, ciudad y territorio; infraestructura; inclusión social y reconciliación; planeación; deporte y recreación. F. Realizar seguimiento y mantenimiento de cultivos en aspectos de fertilización, manejo integrado de plagas y enfermedades, control de malezas, labores culturales y demás actividades que requieran los cultivos. G. Diseñar, estructurar, formular, construir y/o ejecutar proyectos de infraestructura agropecuaria; distritos de riego, sistemas de riego y drenaje, establos, corrales, coliseos de ferias, galpones, pesebreras, instalaciones de exhibición o exposición y demás infraestructura requerida para la implementación y/o manejo de proyectos agropecuarios. H. Diseñar, estructurar, formular, asesorar y/o ejecutar programas de producción pecuaria. I. Gestionar ante las entidades públicas y/o privadas a nivel local, departamental, regional, nacional e internacional, actividades y recursos para ejecutar programas y proyectos que involucren los sectores: agricultura y desarrollo rural; ambiente y desarrollo sostenible; ciencia, tecnología e innovación; comercio, industria y turismo; salud y protección social; minas y energía; transporte; cultura; educación; tecnologías de la información y las comunicaciones; vivienda, ciudad y territorio; infraestructura; inclusión social y reconciliación; planeación; deporte y recreación. J. Incentivar la creación de sistemas adecuados y eficientes de producción, transformación y/o comercialización en el sector agropecuario. K. Celebrar contratos civiles y/o comerciales y realizar operaciones conexas a las actividades agropecuarias, agroindustriales, empresariales y/o comerciales. L. Producir, transformar, distribuir, suministrar y/o comercializar materias primas, materiales, equipos, herramientas, maquinaria y demás bienes y servicios utilizados en los procesos de producción, transformación y/o comercialización de productos agropecuarios. M. Suministrar insumos agropecuarios y/o medicamentos veterinarios. N. Suministro de animales vivos para la producción agropecuaria. O. Gestionar y ser promotores de proyectos productivos en el sector agrícola, pecuario, ambiental, industrial y/o turístico. P. Realizar convenios, contratos o alianzas estratégicas que permitan ofrecer nuevos productos y generar modelos de negocios o implementar estrategias con personas naturales y/o jurídicas y estimar los modelos de participación de acuerdo al objeto de cada proyecto. Q. Celebrar contratos, alianzas y/o convenios con personas naturales o jurídicas sean estas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. R. Adquirir, gravar, limitar, tomar en arriendo, comodato o en concesión bienes muebles o inmuebles. S. Planear, organizar y prestar servicios de interés común para los asociados y de beneficio social para la comunidad. T. Fomentar la creación de fuentes de trabajo licitas productivas para los asociados. U. Ejecutar acciones tales como: capacitaciones, escuelas de campo, giras empresariales, ruedas de negocios, ferias comerciales, exposiciones y muestras empresariales, mercados campesinos, mercados ganaderos, eventos lúdico-recreativos, eventos culturales y/o artísticos, etc. V. Prestar, suministrar o administrar, bajo cualquier modalidad contractual de forma individual o en conjunto el servicio de alimentación, cafetería, alojamiento, camarería, lavandería, aseo, mantenimiento de zonas verdes, recreación y demás actividades afines, en campamentos, casinos, restaurantes, sedes educativas, establecimientos de comercio y similares, a personas de derecho público o privado. W. Producción, elaboración, preparación distribución, suministro, importación y exportación de alimentos frescos, procesados y demás víveres para el consumo humano o animal. X. Asistencia integral a programas de atención para la población infancia y adolescencia, adulto mayor, desplazados víctimas del conflicto, madres cabeza de hogar y demás población vulnerable. Prestar servicios de salud del nivel i y ii de complejidad, bajo la modalidad hospitalaria, ambulatoria tanto intramural como extramural. Y. Ejecutar programa de desarrollo de la mujer, educación en la población, censos y estadísticas, planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar. Z. Prestar servicios profesionales para la capacitación en las ramas de la salud, educación, deporte, recreación y agropecuaria. Aa. Ejecutar programas de sensibilización ambiental, proyectos enfocados a la prevención del riesgo y el adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos del ambiente, manejo ambiental y sanitario de los residuos sólidos y líquidos. BB. Prestar apoyo al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los productos agrícolas, mediante la asistencia técnica y asesorías, apoyo y fomento de cultivos tradicionales y alternativos, apoyo a proyectos productivos y empresariales agropecuarios sostenibles para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos mujer rural y urbana. CC. Prestar apoyo a proyectos productivos para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos de población desplazada, fortalecimiento de la productividad y la competitividad de la cadena de carne y lácteo a pequeños y medianos productores. DD. Prestar asistencia técnica, seguimiento, acompañamiento

y soporte para el incremento de la productividad y comercialización de la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores. EE. Implementación de proyectos de promoción turística, promoción de productos, participación en eventos de comercialización y ferias turísticas, productivas, agropecuarias empresariales y en general, todo tipo de eventos. FF. Prestar servicios de reforestación productora, protectora, comercial y ornamental, asistencia técnica y capacitación ambiental, estudios en investigación ambiental, control y seguimiento ambiental, dirección y administración de proyectos ambientales. GG. Desarrollar proyectos para el buen manejo del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes. HH. Desarrollar programas de paz y convivencia escolar en instituciones educativas. II. Prestar apoyo en la implementación de mecanismos para promover la participación comunitaria, formación de habilidades y competencias organizativas y productivas de la población desplazada, discapacitada, adulto mayor, juventudes, mujeres, indígenas y afrodescendientes para la subsistencia y el desarrollo productivo. JJ Prestar asistencia técnica para la implementación de procesos de formación de ddhh, desarrollo de programas de reparación integral a las víctimas del conflicto, desarrollo de campañas de formación sobre derechos humanos, pluralismos, diversidad, multiculturalidad y responsabilidad social. KK. Prestar asistencia técnica para la implementación de instrumentos y mecanismos dirigidos, apoyo a proyectos para la prevención de la morbimortalidad materna, perinatal, infantil. LL. Desarrollar programas de promoción de hábitos de salud oral, atención psicosocial a la población afectada por la violencia, proyectos para la prevención de sustancias psicoactivas, prevención de enfermedades de interés en salud pública, apoyo, inspección, vigilancia y control de zoonosis en la población, apoyo a programas para reducir los índices de enfermedades de transmisión vectorial, enfermedad de Chagas y dengue hemorrágico y otras patologías, apoyo a proyectos para la atención integral para la población con discapacidad. MM Prestar apoyo a la lactancia, seguridad alimentaria, apoyo para mejorar las condiciones de nutrición en la población infantil, apoyo y fortalecimiento a las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitario y ambiental asociados al saneamiento básico. NN. Suministro de productos textiles, tejidos, ropa y accesorios. OO. Suministro de material de intendencia militar, prendas de vestir, calzado, equipos electrónicos y de comunicación de la fuerza pública. Pp. Suministro de equipos, prendas de vestir y calzado de seguridad, dotaciones industriales, prendas de vestir, calzado y accesorios para uso industrial, elementos de protección personal, insumos y elementos de bioseguridad. QQ. Diseño y suministro de hardware, software, diseño y aplicación de sistemas de computación, micro computación y automatización de oficinas. RR. Suministro de equipos de cómputo, partes electrónicas, equipos de comunicación y equipos de amplificación de sonido. Ss. Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de cómputo, asesoría y consultoría en marketing digital, desarrollo de sitios web, diseño e impresión de material publicitario, suministro de productos de merchandising, administración de estrategias digitales y comerciales. TT. Apoyo a proyectos para la identificación y atención de los casos de abuso o maltrato infantil y atención a menores infractores, apoyo a estrategias para identificación y atención de los casos de explotación sexual y laboral infantil. UU. Apoyo técnico y operativo para el desarrollo de campañas, programas, proyectos y eventos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a fin de promover su sano desarrollo y la prevención de actos de abuso sexual, intolerancia, alcoholismo, drogadicción y otros que atenten contra su integridad física y mental. Vv. Suministro de complementos nutricionales a las madres gestantes, lactantes y niños. WW. Dotación de electrodomésticos, artículos domésticos, menaje y mobiliario escolar. XX. Venta de dotaciones compuestas por vestido y calzado de labor para personal, adquisición de vestuarios para escolares y deportivos. YY. Dotación y mantenimiento de implementos escolares, material didáctico, mobiliario y equipos para instituciones educativas, útiles y textos escolares, suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, adquisición equipos de oficina, suministro de implementos deportivos suministro de material didáctico y bibliográfico, adquisición de kits educativos, kits labores, muebles y mobiliario. ZZ. Suministro de todo tipo de vehículos, de combustibles, grasas, aceites, repuestos para vehículos de transporte y maquinaria. AAA. Suministro de insumos médicos, hospitalarios y quirúrgicos. BBB. Suministro de elementos, equipos y uniformes para el deporte. CCC. Suministro de medicamentos, insumos para salud, productos de aseo. DDD. Dotación de equipos y maquinaria agroindustrial. EEE. Suministro de equipos para la seguridad vial. FFF. Dotación de juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte. GGG. Brindar asistencia y apoyo logístico en el desarrollo de eventos recreativos, lúdicos, culturales, turísticos con enfoque nacional e internacional, conmemorativos de fechas especiales, actividades lúdicas de salud y de capacitación o formación en general. HHH. Prestar el servicio de producciones y presentaciones teatrales, artísticas y/o musicales. III. Organización y apoyo logístico de vacaciones recreativas. JJJ. Organización, promoción, venta y administración de planes y/o paquetes turísticos a nivel individual y colectivo, en el orden nacional e internacional. KKK. Organización, promoción y desarrollo de ferias comerciales, turísticas, gastronómicas,

ambientales, sociales o de otra característica lícita. LLL. Organización y/o desarrollo de eventos deportivos. MMM. Apoyo logístico para el desarrollo de elecciones de cualquier tipo consagrado en la constitución y las leyes. NNN. Apoyo logístico para el desarrollo de ferias y/o fiestas populares, con presentación de artistas en vivo, montaje y desmontaje de mobiliario, alquiler de sonido e iluminación profesional y entre otros que se requieran. OOO. Alquiler y/o suministro de mobiliario recreativo y logístico como carpas, hangares, sillas, mesas, mantelería, cristalería, estaciones de juegos, módulos recreativos, inflables, atracciones mecánicas y entre otros que se consideren necesarios para la organización de eventos. PPP. Diseño, edición y producción de programas radiales y televisivos, folletos, plegables y cartillas comunicacionales de igual manera, podrá adquirir, enajenar a cualquier título, hipotecar, gravar, arrendar, explotar y en fin administrar, bienes muebles e inmuebles en general, celebrar toda clase de contratos o actos necesarios para el cumplimiento de los fines sociales. QQQ. Realizar estudios técnicos, investigaciones, ensayos, anteproyectos, diseños, análisis, interventorías y asesorías planeación, organización, ejecución y control de todas las actividades relacionadas con la ingeniería civil, metalmecánica, industrial, electrónica y de telecomunicaciones, ambiental, agroindustrial y arquitectura y en especial la construcción de edificaciones y obras de urbanismo, obras para el manejo y explotación y exploración de hidrocarburos, minería, gasoductos, obras para la industria, obras para transporte complementarios, obras de arte y todo lo relacionado con el ramo de la construcción como son el diseño, construcción y mantenimiento de obras civiles tales como estructuras, puentes, alcantarillados, vías, señalización, esquemas de control, canalización y medidas de regularización de tráfico urbano, muros de contención, mantenimientos y reparaciones locativas, estructuras en concreto, prefabricados, postensado, construcción de proyectos de vivienda de interés social y privados, redes hidráulicas, eléctricas y sanitarias, construcción e instalación de redes de alta, media y baja tensión, acometidas eléctricas domiciliarias e industriales, construcción de subestaciones de energía, montajes electromecánicos y obras complementarias, redes de distribución, perforación y mantenimiento de pozos de agua, cerramientos, levantamientos topográficos y control de obras, así mismo trabajos de plomería, albañilería, carpintería, pinturas y acabados, trabajos de ornamentación y aluminio, impermeabilizaciones diseño, mantenimiento y adecuación de acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento de aguas residuales y potables, lagunas de oxidación rellenos sanitarios, aprovechamiento de recursos hídricos. RRR. Venta y suministro de materiales de construcción, instalación mantenimiento y reparación de redes, sistemas eléctricos y electrónicos y acometidas para el suministro de agua potable, motobombas y redes hidráulicas, suministro de bienes agropecuarios, combustibles y repuestos para máquinas y vehículos. SSS. Suministro de personal y administración de nómina. TTT. Venta de seguros a nivel general.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual no tendra suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para suscribir y ejecutar a nombre de la sociedad todos los contratos y demás actos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. El gerente podrá tomar decisiones para la ejecución de actos financieros de endeudamiento y de inversión. Serán funciones específicas del cargo las siguientes: a). Constituir para propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para

representar contractual, judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización de pagos y demás operaciones de la sociedad. D). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E). Certificar juntamente con el contador de la sociedad los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias sean convenientes, además fijará las remuneraciones que le correspondan dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesaria para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la sociedad con entidades públicas, privadas y/o mixtas y podrá tomar decisiones para la ejecución de actos financieros de endeudamiento y de inversión.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5-2024 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2024 con el No. 50280 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE ISRAEL CASTIBLANCO INFANTE	C.C. No. 74.754.611

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 25 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	38425 del 02 de octubre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 2 del 23 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	39649 del 08 de abril de 2021 del libro IX
*) Acta No. 3 del 21 de julio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	40755 del 26 de julio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 5-2024 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	50281 del 23 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio No. SIN NUM del 16 de octubre de 2024 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2024, con el No. 50282 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : JOSE ISRAEL CASTIBLANCO INFANTE

CONTROLANTE

Identificación: 74754611

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : IDEASS GROUP S.A.S

Domicilio: Aguazul, Casanare

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230

Actividad secundaria Código CIIU: G4659

Otras actividades Código CIIU: G4644 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.475.420.171,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/10/2026 - 16:30:05
Recibo No. S001094247, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gYERk7s5y4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****